

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8119** *Resolución de 20 de mayo de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 461/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Carlos Antonio Mata Berga, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 461/2019, contra la resolución que desestimaba el recurso de alzada contra el Acuerdo de 9 de julio de 2018 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1164/2017, de 24 de noviembre («BOE» del 30).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de mayo de 2019.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.